

**Sesión ordinaria número CD-06/2014** del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, a las nueve horas del día miércoles doce de febrero de dos mil catorce. Presentes los siguientes miembros del Consejo Directivo: el licenciado Francisco Díaz Rodríguez, Presidente de este Consejo Directivo y Superintendente de Competencia, ingeniera Ana Lilian Vega y el licenciado Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas, los tres Directores Propietarios; el licenciado José Ángel Tolentino y el doctor Abraham Mena, ambos Directores Suplentes. **1.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO.-** Se verifica el quórum y estando presente el número de los directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión.- **2.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.- EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-05/2014 DEL CONSEJO DIRECTIVO.-** La Secretaria General, Elvira Lorena Duke Chávez, procede a la lectura de la misma. **4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-05/2014 DEL CONSEJO DIRECTIVO.- EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA APROBAR, POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-05/2014.- 5.- PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS F) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.- 6.- OTROS ASUNTOS.- 6.1.- PROPUESTA DE OPINIÓN SOBRE SOLICITUD DE DOS VUELOS CHARTER POR PARTE DE LA AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL: DIRECTOR PONENTE.-** En cumplimiento a las "Normas de funcionamiento interno del Consejo Directivo", la **DIRECTORA PONENTE, INGENIERA ANA LILIAN VEGA**, presenta al Consejo Directivo una propuesta de opinión, solicitada por el Director Ejecutivo de la Autoridad de Aviación Civil, con relación a los procesos de autorización de dos vuelos charter. En la propuesta, con base en el artículo 80, inciso cuarto, de la Ley Orgánica de Aviación Civil, se adoptan las siguientes consideraciones e

indicaciones: **A.-** desestímase la solicitud de opinión sobre el vuelo chárter en la ruta El Salvador – San Andrés (Colombia), programado para los días 12 y 14 de febrero de 2014, debido a que no se prestará en una ruta servida por aerolíneas con servicio de transporte regular; **B.-** declárase que en este momento y estado de cosas, con la información disponible, en el mercado de vuelos chárter correspondiente a la ruta El Salvador – Roatán (Honduras), no es posible advertir la existencia de restricciones o limitaciones a las condiciones de competencia derivadas de la prestación del vuelo programado para los días 19 y 21 de febrero de 2014; y **C.-** a la Autoridad de Aviación Civil, en ocasión de futuras solicitudes de opinión sobre vuelos chárter, requiéresele que presente la información suficiente para llevar a cabo la evaluación sobre posibles afectaciones a las condiciones de competencia de los mercados relevantes respectivos. Asimismo, para prevenir perjuicios innecesarios en los agentes económicos concernidos, ante la eventualidad de opiniones en sentido negativo, intímasele a presentar las solicitudes con suficiente tiempo de antelación. Con base en el artículo 80 inciso cuarto de la Ley Orgánica de Aviación Civil, **LOS MIEMBROS PROPIETARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDAN, POR UNANIMIDAD, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA, PARA LO CUAL EMITEN LA CORRESPONDIENTE OPINIÓN, A LAS DOCE HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE E INSTRUYEN A LA INTENDENTA ECONÓMICA COMUNICARLA.- 6.2.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA DE ESTA SUPERINTENDENCIA PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.-** La licenciada Xiomara Marroquín, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, presenta al Consejo Directivo una propuesta de términos de referencia para la contratación de la auditoría externa financiera de esta Superintendencia para el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.- **LOS DIRECTORES PROPIETARIOS DEL CONSEJO SE DAN POR ENTERADOS.-** No habiendo

más que hacer constar se cierra la presente acta, a las catorce horas del día de su fecha.-

Francisco Díaz Rodríguez

Ana Lilian Vega

Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas

Abraham Mena

José Ángel Tolentino